



**FENANIC**

**FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA**

*Apartado Postal 3140 Tel. 22665696*

*Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863*

e-mail: [guy.bendana@guybendana.com.ni](mailto:guy.bendana@guybendana.com.ni)

Web: [www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com](http://www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com)

**Miembro de:**

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

**Presidentes Honorarios**

Cardenal Miguel Obando y Bravo  
Comandante Emmett Lang S.,  
Presidente del Comité Olímpico  
Nicaragüense (CON)  
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,  
Ex Presidente de la Federación  
Internacional de Ajedrez (FIDE).

**Junta Directiva**

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.  
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán  
Secretario: MN Félix Espinoza  
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos  
Vocal I: Lic. José William Lau  
Vocal II: Ing. Roger Conrado  
Fiscal: MF Ing. René Lacayo C.

## CONVOCATORIA

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca a los ajedrecistas a participar en la: **Segunda Fase del Campeonato Nacional de Ajedrez 2019**, también conocido como **Campeonato Nacional de Segunda División, 2019**, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

### 1. TIPO DE TORNEO

Abierto, válido para los ajedrecistas con rating de 1800 a 1999 puntos de Elo FIDE y los que clasificaren en el torneo de tercera división.

### 2. LOCAL

Salón de Torneos **Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov** de la **Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano**.

### 3. MODALIDAD DE JUEGO

Sistema suizo, a 9 rondas, a un ritmo de 90 minutos, con incremento de 30 segundos desde la primera jugada para cada jugador.

### 4. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 19 de enero, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 50.00. Para asegurar el cupo, los jugadores pueden depositar el costo de inscripción en la cuenta de FENANIC, No. 760204919, en el Banco Lafise. Inauguración: sábado 19 de enero a las 2:30 p.m. Los días de juego son los siguientes:

Sábado 19 de enero: 3:00 pm Ronda 1  
Domingo 20 de enero: 9:00 am Ronda 2 y, 2: 00 pm Ronda 3.  
Sábado 26 de enero: 2:00 pm Ronda 4  
Domingo 27 de enero: 9:00 am Ronda 5 y, 2: 00 pm Ronda 6.  
Sábado 02 de febrero: 2:00 pm Ronda 7  
Domingo 03 de febrero: 9:00 am Ronda 8 y, 2: 00 pm Ronda 9

## 5. CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN

Cada uno de los jugadores que haga 5.5 puntos o más tendrá derecho a participar en el Campeonato Nacional de Primera División 2019.

## 6. SISTEMAS DE DESEMPATES

1. Resultado del encuentro directo.
2. Bucholtz parámetros en Cero
3. Bucholtz Medio
4. Mayor número de victorias
5. Mayor número de victorias con negras.

## 7. PREMIOS

Primer Lugar:	C\$ 1,300.00
Segundo Lugar:	C\$ 1,200.00
Tercer Lugar:	C\$ 1,000.00
Mejor Fémica:	C\$ 500.00
Mejor Juvenil sub 20:	C\$ 500.00
Mejor infantil sub 14:	C\$ 500.00

Los premios no serán divididos.

## 8. PUNTOS VARIOS

- Regirá el reglamento FIDE vigente.
- La anotación de la partida es obligada.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero, con por lo menos 30 jugadas.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, o no completan las 30 jugadas se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.

- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
  - el acceso al área de juego de computadoras.
  - el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
  - Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en el área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- A los les está prohibido hacer comentario sobre partida alguna, analizar partidas dentro así como alterar el orden dentro de la sala de juegos.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño.

## **9. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO**

Si un jugador no comparece a jugar dos rondas injustificadamente, se considerará que abandonó el torneo.

El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de quinientos córdobas. Si no la pagare no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por ésta durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la sanción.

Igual sanción tendrá todo ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE.

## **10. DIRECTOR DEL TORNEO**

Ing. Roger Eduardo Conrado Cabrera

## **11. ARBITROS DEL TORNEO**

Al Pablo Morga Obando y Al Gerardo Avellán Quant

Managua, 10 de diciembre de 2018.

**Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas**

**Director de Prensa de FENANIC**